

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2411**     *B.S.N CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2640/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Eladio Bautista Huarniz Gonzales y otros, contra la ejecutada "B.S.N. Construcciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2.2.2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 9.846 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez, del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona.

ID: A100006977-1